

Todos los miembros acreditados por Eaquals se someten a inspecciones a intervalos regulares y los cursos acreditados se verifican para garantizar que exista:

## **1 Un compromiso de:**

- 1.1 Conducta profesional e integridad;
- 1.2 Ofrecer oportunidades para el aprendizaje de idiomas y/o formación profesional en la enseñanza/el aprendizaje en unas instalaciones de alta calidad y con el marco de un currículo claramente organizado;
- 1.3 Mejorar y desarrollar continuamente los medios y recursos disponibles para el estudio y la formación;
- 1.4 Respetar el Estatuto de la Información.

## **2 Una garantía de:**

- 2.1 No discriminar de ningún modo, a los alumnos, empleados u otras partes interesadas, por motivos de género, orientación sexual, raza o religión;
- 2.2 Informar a los alumnos y clientes sobre los procedimientos claramente establecidos que existan para resolver las quejas y reclamaciones, descontento, disciplina o falta de participación, con casos referidos al Mediador de Eaquals si fuera necesario;
- 2.3 Respetar el Estatuto del Personal y el Estatuto de los Alumnos.

## **3 Aceptar la obligación de:**

- 3.1 Tomar todas las medidas razonables para asegurar el bienestar y la seguridad de su alumnado y de los empleados;
- 3.2 Asegurar por escrito, y verificado por Eaquals, que la institución en cuestión ha sido establecida y que opera de acuerdo a la legislación relevante local y nacional, incluyendo El Código del Comercio, empleo, contabilidad, impuestos, anuncios, privacidad, higiene, seguridad, seguros y derecho de autor;
- 3.3 Trabajar por la provisión de medidas para las personas con necesidades especiales.

## **4 Una entidad legal y registrada con una dirección real y publicada.**